INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE N° 97/17

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

ANEXO Nº 1 - ADENDA

CONTRATO N° 374/2017

MATHER COMPANY S.R. L.

AÑO 2018

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande repera ko 3ga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 374/2017

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Junio del año 2.018, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, y la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** con RUC N° 80006850-5, domiciliada en la Avenida Perú N° 807 (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Karin Maria WASMOSY DE BOSMANS,** con Cédula de Identidad N° 701.781, de acuerdo a la Escritura Pública N° 99, de fecha 22 de febrero de 1995, pasada ante el Esc. José Luis Coscia, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **Contratista**, denominadas en conjunto **"Las Partes"**, e individualmente, **"Parte"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 036-008/18 de fecha 05 de junio de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la Adenda Modificatoria del Contrato N° 374/17, suscripto con la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** formalizado en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS",** quedando establecido de la siguiente manera:

Donde dice:

LOTE N° 48, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
2	1452	51111610-002	METOTREXATO 500 mg	Unidad	FRASCO	490	980	METOTREXATE 50 MG./ 20 ML. TUTEUR	ARGENTINA	119.530	117.139.400

Debe de decir:

LOTE N° 48, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
2	1452	51111610-002	METOTREXATO 500 mg	Unidad	FRASCO	490	980	METOTREXATE 500 MG./ 20 ML. TUTEUR	ARGENTINA	119.530	117.139.400

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

MATHER COMPANY S.R.L.

POR LA CONTRATISTA

Lic. KARIN W. de BOSMANS
Socio Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

Lic. Marcelo Bordón